

## *Procedimientos: Cómo someter su Sentencia de disolución cuando solicita una audiencia*

### *Requisitos:*

*Una sentencia es su orden jurídica definitiva que declara que está legalmente divorciado. Antes de que obtenga la sentencia, tendrá que cumplir con los siguientes requisitos.*

- ✓ *Programa de información para padres: El tribunal debe tener una copia de su “Certificado de fin de curso” demostrando que usted compareció al Programa de información para padres.*
- ✓ *Tasas judiciales: Se deben pagar sus tasas judiciales. Esto incluye todas las tasas de presentación. Si se le otorgó un aplazamiento (plan de pago), los pagos deben estar al día. Por favor tenga en cuenta que: Debe adjuntar a la sentencia, el comprobante de pago de las tasas en forma de recibo, o una copia de la orden para el aplazamiento o la exención de las tasas y costas judiciales.*
- ✓ *Plazo: Han transcurrido por lo menos 10 días hábiles desde que presentó la Solicitud y declaración jurada para registrar la rebeldía, y la contraparte no ha presentado una contestación.*

*Si cumplió con los requisitos mencionados, siga los siguientes pasos.*

### *Procedimientos:*

*Paso 1: Complete los formularios en el paquete.*

- *Sentencia de disolución, incluyendo el Anexo A completado sobre la división de bienes y deudas.*
- *Plan de parentalidad, firmado por usted.*
- *De ser aplicable (requerido antes del 1 de enero de 2025): Orden de educación (Seleccione solo una: orden de educación exclusiva u orden de educación compartida. La Orden de educación que usted selecciona debe coincidir con el tipo de Autoridad para tomar decisiones que está pidiendo en su Plan de parentalidad.)*

*Tendrá que incluir una copia del acuse de recibo que comprueba que pagó la tasa de presentación, o una copia de la Orden para el aplazamiento o exención de tasas o costas judiciales demostrando que se ha “pagado” totalmente su caso.*

Paso 2: Complete:

- *La Hoja de cálculo para la manutención de menores, la Orden de manutención de menores, y la Hoja de información de empleador actual en línea:*

*ezCourtForms <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>.*

*Imprima 1 copia completada de la Hoja de cálculo para la manutención de menores, la Orden de manutención de menores, y la Hoja de información de empleador actual.*

- *Si procede, la Hoja de cálculo de pensión conyugal en línea en la siguiente página web:*

*<https://www.superiorcourt.maricopa.gov/app/selfsuffcalc/>*

*Imprima 1 copia de la Hoja de cálculo de pensión conyugal completada.*

Paso 3: *Si está pidiendo una audiencia por rebeldía, entonces la Administración del Departamento Familiar tendrá que recibir sus documentos antes que se le pueda otorgar una audiencia.*

*A. Puede enviar por correo electrónico sus documentos originales a la Administración del Departamento Familiar a:*

*[DefaultReview@jbazmc.maricopa.gov](mailto:DefaultReview@jbazmc.maricopa.gov) o si no puede enviar sus documentos por email, podrá someterlos en persona al departamento en cualquier ubicación del Tribunal Superior. Los documentos que debe proporcionar incluyen:*

- 1. Sentencia de disolución con el “Anexo A” sobre la división de bienes y deudas, si no forma parte de la sentencia*
- 2. Hoja de cálculo de pensión conyugal (si procede)*
- 3. Plan de parentalidad*
- 4. Orden de educación (si procede)*
- 5. Hoja de cálculo para la manutención de menores*
- 6. Orden de manutención de menores*
- 7. Hoja de información de empleador actual*
- 8. Acuse de recibo de tasa judicial (si procede), o copia de la Orden para el aplazamiento o exención de tasas o costas judiciales (si procede)*

*B. Cerciórese de proporcionar al Departamento de Administración Familiar:*

- 1. Información de ingresos o talones de pago de ambas partes.*
- 2. Información sobre los gastos de la guardería de niños, seguro médico, necesidades específicas, etc.*
- 3. Cerciórese de que se haya presentado el certificado de comparecencia para la clase del Programa de información para padres.*

- C. *El Departamento de Administración Familiar revisará los formularios para verificar si están listos para proceder con una audiencia por rebeldía.*
- *Si presenta sus formularios en persona, el Departamento de Administración Familiar puede revisarlos mientras está presente.*
  - *Si entrega sus formularios por email o el Departamento Familiar no puede revisarlos mientras está presente, los revisarán en un plazo de 3 días hábiles a partir de la recepción.*
  - *Después de que los revisen, lo llamarán por teléfono.*

*Si sus formularios están listos para una audiencia, el Departamento Familiar programará una audiencia por rebeldía y proporcionará posibles instrucciones adicionales. Si existen problemas con sus formularios, el Departamento Familiar le proporcionará información para que pueda corregir los errores. Después tendrá que someter los documentos corregidos de nuevo.*

*La audiencia por rebeldía se fijará por lo menos 60 días a partir de la fecha en que la parte demandada recibió la notificación de la demanda de divorcio o separación legal. (Artículo 25-329 de las Leyes Vigentes de Arizona (ARS, por sus siglas en inglés))*

*Generalmente, las audiencias se llevan a cabo mediante videoconferencia. No llegue tarde a su audiencia. Si llega tarde, su audiencia será programada para otra fecha.*